



ACTA N.- 016-2026
Correspondiente a la Sesión Ordinaria Gobierno
Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La
Esmeralda”

07/07/2026

Hoy siete de julio del dos mil veinte y seis, siendo a las nueve de la mañana, conforme lo que dispone el art. 70 literal c) y 318 del COOTAD, el Sr. Presidente del GAD PR La Esmeralda mediante una convocatoria, el dos de julio del presente año, convocó en legal y debida forma los señores del Órgano Legislativo a Sesión Ordinaria, la misma que se desarrolló de manera presencial: **Interviene el Sr. Presidente** dando la bienvenida a los señores vocales mencionando compañeros en primer lugar reciban un cordial saludo, los criterios que se viertan servirá para fortalecer los propósitos que vamos emprender en beneficio de la comunidad y dispone a la Sra. Secretaria proceda a dar lectura al orden del día. La Señora Secretaria menciona que consta de la siguiente manera: **PRIMER PUNTO.-** Constatación del quorum. **SEGUNDO PUNTO.-** Aprobación del acta de sesión ordinaria # 15 del 30 de junio del 2026. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento, Análisis y Resolución de la reducción del Presupuesto Institucional del Segundo Cuatrimestral según al Acuerdo N.-MEF-MEF-2026- 0015- A del Ministerio de Finanzas. **CUARTO PUNTO.-** Conocimiento, análisis y aprobación de la reforma presupuestaria destinada a la adquisición de material didáctico para el fortalecimiento de capacidades y el fomento del emprendimiento en la parroquia La Esmeralda, en beneficio del Punto Digital Gratuito La Esmeralda. **QUINTO PUNTO.-** Asuntos varios, hasta ahí el orden del día, está en consideración señor Presidente y señores Vocales, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA,** de inmediato **hace uso de la palabra el Sr. Presidente:** señores les doy la más cordial bienvenida, Sra. Secretaria una vez aprobado el orden del día, declaro instalada la Sesión, le solicito se de lectura al primer punto, toma la palabra **la Sra. Secretaria: PRIMER PUNTO.** Toma la palabra la Sra. Secretaria, quien manifiesta: Se procede a constatar la asistencia de los señores vocales, encontrándose presentes el Ing. Jimmy Camacho Vargas, el Sr. Celestino Ortega y el Msc. Ángel Maya Valverde. Se deja constancia de que la Srta. Janeth del Rocío Ramos Chávez, Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, se encuentra haciendo uso de sus vacaciones correspondientes al mes de julio, conforme a la autorización respectiva, por lo que no asiste a la presente sesión. Señor Presidente, al encontrarse presentes cuatro (4) de los cinco (5) miembros del Órgano Legislativo, existe el quórum reglamentario para instalar la sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 320 del COOTAD. Interviene Sr. Presidente, quien manifiesta; bien señora Secretaria una vez confirmado el Quórum necesario. **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación del acta de sesión ordinaria # 15 del 30 de junio del 2026. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento, Análisis y Resolución de la reducción





del Presupuesto Institucional del Segundo Cuatrimestral según al Acuerdo N.-MEF-MEF-2026- 0015- A del Ministerio de Finanzas. Interviene el **Ing. Junior Gaibor Albán**, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, quien manifiesta que, conforme al Acuerdo N.º MEF-MEF-2026-0015-A emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, la asignación correspondiente al segundo cuatrimestre sufrió una reducción de **USD 107,01**, debido a que en el primer cuatrimestre se recibió un valor de **USD 191.896,92** y para el segundo cuatrimestre se asignó **USD 191.789,91**. Señala que, para dar cumplimiento a la disposición ministerial, se propone reducir **USD 19,18** de la partida **73.99.01 Asignaciones a Distribuir** y **USD 87,83** de la partida **73.04.05 Mantenimiento**, indicando que dicho ajuste no afectará la ejecución de los proyectos institucionales. Solicita a los señores vocales emitir sus criterios. Interviene el **Msc. Ángel Maya Valverde**, quien manifiesta que, al tratarse de una reducción dispuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas, corresponde al Gobierno Parroquial realizar el ajuste presupuestario respectivo. Expresa que la disminución del presupuesto es mínima y considera procedente aprobar la propuesta presentada por la Presidencia. Hace uso de la palabra el **Ing. Jimmy Camacho Vargas**, quien manifiesta que ha revisado la información presentada y considera que la reforma presupuestaria se encuentra debidamente sustentada. Señala que los recursos públicos deben administrarse conforme a las asignaciones emitidas por el Gobierno Central, por lo que está de acuerdo con la reducción propuesta. Interviene el **Sr. Celestino Ortega**, quien manifiesta que la reducción presupuestaria responde a una disposición del Ministerio de Economía y Finanzas y no a una decisión del Gobierno Parroquial. Indica que las partidas objeto de reducción no comprometen el desarrollo de los proyectos prioritarios de la institución, por lo que expresa su respaldo a la propuesta. Finalmente, interviene el **Ing. Junior Gaibor Albán**, Presidente del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, quien agradece las intervenciones de los señores vocales y pone en consideración la aprobación de la reducción del Presupuesto Institucional del Segundo Cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026 por el valor de **USD 107,01**.

Resolución: Puesta en consideración la propuesta, el Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, **por unanimidad**, resuelve **aprobar la reducción del Presupuesto Institucional del Segundo Cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026**, conforme al Acuerdo N.º MEF-MEF-2026-0015-A del Ministerio de Economía y Finanzas, autorizando a la Secretaría-Tesorería realizar los registros y trámites administrativos correspondientes para su ejecución.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento, análisis y aprobación de la reforma presupuestaria destinada a la adquisición de material didáctico para el fortalecimiento de capacidades y el fomento del emprendimiento en la parroquia La Esmeralda, en beneficio del Punto Digital Gratuito La Esmeralda. Interviene el **Ing. Junior Gaibor Albán**, Presidente del





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, quien manifiesta que se propone realizar una reforma presupuestaria utilizando el rubro que inicialmente fue destinado para la adquisición de una impresora. Señala que, gracias al apoyo brindado por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), el Punto Digital Gratuito recibió equipos informáticos y una impresora nueva, por lo que ya no resulta necesaria la compra de dicho bien. En ese sentido, considera pertinente destinar esos recursos a la adquisición de material didáctico que permita fortalecer las capacitaciones, el desarrollo de habilidades y el fomento del emprendimiento de los usuarios del Punto Digital Gratuito La Esmeralda, optimizando así los recursos institucionales sin alterar los objetivos del proyecto. Interviene el **Msc. Ángel Maya Valverde**, quien manifiesta que la propuesta presentada es técnicamente viable, debido a que no implica la creación de un nuevo proyecto, sino la redistribución de recursos dentro del mismo programa. Indica que la adquisición de material didáctico permitirá mejorar los procesos de capacitación y brindar mejores herramientas a niños, jóvenes y adultos que participan en las actividades del Punto Digital Gratuito, por lo que expresa su respaldo a la reforma presupuestaria. Hace uso de la palabra el **Ing. Jimmy Camacho Vargas**, quien manifiesta que la reforma presupuestaria responde a una adecuada administración de los recursos públicos, ya que evita realizar una adquisición innecesaria al contar actualmente con una impresora entregada por MINTEL. Considera acertado que dichos recursos sean invertidos en materiales didácticos que fortalezcan las actividades de formación y emprendimiento que desarrolla el Gobierno Parroquial en beneficio de la comunidad. Interviene el **Sr. Celestino Ortega**, quien manifiesta que está de acuerdo con la propuesta presentada, ya que permitirá aprovechar de mejor manera los recursos disponibles. Señala que el material didáctico será de gran utilidad para las capacitaciones que se desarrollan en el Punto Digital Gratuito y contribuirá al fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de los habitantes de la parroquia, especialmente de jóvenes y emprendedores. Finalmente, interviene el **Ing. Junior Gaíbor Albán**, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, quien agradece las intervenciones de los señores vocales y pone en consideración la aprobación de la reforma presupuestaria destinada a la adquisición de material didáctico para el fortalecimiento de capacidades y el fomento del emprendimiento en beneficio del Punto Digital Gratuito La Esmeralda.

Resolución: Puesta en consideración la propuesta, el Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, **por unanimidad**, resuelve aprobar la reforma presupuestaria destinada a la adquisición de material didáctico para el fortalecimiento de capacidades y el fomento del emprendimiento en la parroquia La Esmeralda, autorizando a la Secretaría-Tesorería realizar las





modificaciones presupuestarias y los trámites administrativos correspondientes para su ejecución.

QUINTO PUNTO.-Asuntos varios. Interviene el **Ing. Junior Gaibor Albán**, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, quien manifiesta que se han recibido varios oficios por parte de moradores de diferentes sectores de la parroquia, mediante los cuales solicitan el apoyo con la retroexcavadora para la ejecución de trabajos de limpieza, relleno, adecuación de terrenos y otras actividades comunitarias. Señala que dichas solicitudes serán atendidas de manera progresiva, conforme al orden de ingreso de los oficios, la disponibilidad de la maquinaria y la planificación institucional, procurando brindar atención equitativa a todos los sectores. Interviene el **Msc. Ángel Maya Valverde**, quien manifiesta que es importante respetar el orden cronológico de las solicitudes ingresadas para garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Hace uso de la palabra el **Ing. Jimmy Camacho Vargas**, quien manifiesta que comparte el criterio de la Presidencia, considerando que la planificación permitirá optimizar el uso de la maquinaria y atender de forma eficiente las necesidades de la comunidad. Interviene el **Sr. Celestino Ortega**, quien manifiesta que existen varias comunidades que requieren el apoyo de la retroexcavadora, por lo que considera necesario mantener una programación técnica que permita atender las solicitudes conforme a las prioridades y disponibilidad de recursos, procurando beneficiar al mayor número de habitantes. No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente agradece la participación de los señores vocales y da por concluido el tratamiento del punto de asuntos varios.

La Sra. Secretaria manifiesta no habiendo nada más de que tratar, se da por terminada la sesión siendo a las 11.45 minutos, el siete de julio del 2026, dado y firmado en las oficinas del Gobierno Parroquial.

Ing. Junior Gaibor Alban
PRESIDENTE DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Sr. Celestino Ortega Miguez
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Srta Janeth del Rocio Ramos
VICEPRESIDENTA DEL GADPR
"LA ESMERALDA"





Ing. Jimmy Camacho Vargas
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Msc. Angel Maya Valverde
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Certifico: La Ing. Viviana Lourdes Quito Canencia Secretaria
Tesorera del GAD Parroquial Rural La Esmeralda.

Ing. Viviana Lourdes Quito Canencia
SECRETARIA- TESORERA GAD PR
LA ESMERALDA

